

Confederación General del Trabajo



Sección Sindical de Correos de Madrid
C/ Conde de Peñalver, 19 Bis 28070 Madrid
Teléfono: 914314665 Fax: 913962327 RICO: 22327
Email: madrid.cgtdcorreos@cgt.es



Madrid: Tras un mes de negociaciones a espaldas de l@s trabajador@s

Sindicato Libre, CCOO, UGT y CSIF presentan un “acuerdo” que empeora la situación y se hace cómplice de la destrucción de empleo y el fraude a la ciudadanía

La mayoría sindical ha anunciado el 30 de Mayo un “acuerdo” sobre reestructuraciones y “cobertura” de secciones de reparto. CGT Madrid se opone radicalmente a dicho acuerdo por las siguientes razones:

1- **Este acuerdo ha sido firmado a espaldas de l@s trabajador@s**, con un mes de negociaciones excluyendo al sindicato más votado en el reparto de Madrid capital (CGT) y sin consultar las peticiones de las 17 Unidades de reparto que han convocado paros parciales en asambleas y que con su lucha empiezan a poner nerviosos a la dirección de Zona 4.

2- Que el acuerdo alcanzado se hace cómplice de la destrucción de empleo en Correos. Tras dos años donde más de 350 secciones de reparto han sido eliminadas en Madrid, la mayoría sindical da por bueno dicha destrucción y nos quiere vender unos supuestos éxitos que en muchos casos empeoran la situación actual.

3- **El acuerdo asume que cada 2 años se produzcan “reestructuraciones”** o dicho de otra forma, nuevos recortes de secciones y destrucción de potenciales puestos de trabajo.

4- **El acuerdo asume que las bajas no se cubran**, solo se cubrirán a partir del 5 día, lo cual empeora la situación de varios distritos donde fruto de su lucha y la amenaza de huelgas parciales se cubrían antes. También nos presentan como un éxito que bajas por otros motivos (AAPP, licencias, permisos por hospitalización,...) no se cubrirán o solo lo harán a partir del 5 día.

5- **El acuerdo hace propio el “farol” o la “contingencia” como mecanismo habitual de trabajo**. Algo inaceptable teniendo en cuenta que con los últimos recortes las secciones ya son larguísimas. Se asume que habrá faroles cuando falten un 15% de titulares de secciones y lo más surrealista, cuando se supere ese porcentaje no habrá farol, se quedará sin reparto la sección. En otras palabras, se hará un farol en diferido teniendo que sacar lo acumulado más adelante y **la mayoría sindical apoya que no se reparta y se engañe a la ciudadanía y que se incumpla las condiciones del Servicio Postal Universal que marca la Ley**.

6- Sobre las vacaciones de este año se asume un Julio y septiembre con un 80% y un agosto con un 65% de plantilla, al que restar hasta un 15% de posibles bajas. **Es decir muchos días del verano con un cartero por cada dos secciones**.

7- En definitiva un acuerdo que da por bueno la destrucción de empleo, colabora con que los eventuales de la bolsa cada vez tengan menos contratos y hace imposible tener una sección fija o poder disfrutar de los asuntos propios o licencias sin sueldo cuando el carter@ quiera. Con este tipo de acuerdos se consolida que los asuntos propios pasen a ser asuntos de la empresa.

8- CGT considera que **este acuerdo solo tiene una explicación**; es un intento de la empresa, a través de sus chicos de los recados, de romper y dinamitar, mediante la confusión y la desmoralización el incipiente movimiento asambleario de lucha contra los recortes que se está dando cada vez en más distritos de Madrid y otras zonas del estado. Algo en la línea de la desconvocatoria de huelga que estos mismos sindicatos hicieron en diciembre de 2014, para ayudar a la empresa a sacar la campaña de Navidad a cambio de absolutamente nada. Frente a este acuerdo CGT anima a la lucha y la pelea, a la autoorganización y a no bajar los brazos demostrando claramente que en este caso

¡NO NOS REPRESENTAN!



www.cgt.info/correosmadrid

Síguenos en twitter [@cgtdcorreosm](https://twitter.com/cgtdcorreosm)



Mal acuerdo a espaldas de l@s trabajador@s

Junio 2016